

SUPERFONDO U\$S PLUS

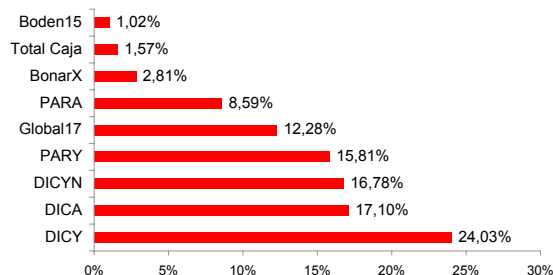
Datos al 31 Enero 2012

SUPER FONDOS

El Fondo invierte principalmente en Títulos Públicos y Privados Argentinos en Dólares de largo plazo . Su índice de referencia es el JPM EMBI Global Argentina.

| | | | |
|----------------------------|--------------------------------|------------------------------------|----------------|
| Fecha de Inicio del Fondo: | 03/03/97 | Honorarios de Entrada/Salida: | 0% |
| Sociedad Gerente: | Santander Río Asset Management | Honorarios de Administración: | 2,08% |
| Sociedad Depositaria: | Santander Río | Valor mil cuotas partes (en u\$s): | 74,662 |
| Auditoría: | Ernst & Young | Patrimonio Administrado (u\$s): | 2.887.638 |
| Calificación: | | Plazo de liquidez | 72 hs. hábiles |

Composición del Fondo por especie



Rendimientos históricos en u\$s

| YTD | a 30 días | a 90 días | a 180 días | Dde. Inicio |
|-------|-----------|-----------|------------|-------------|
| 8,01% | 8,01% | 5,81% | -4,58% | -25,29% |

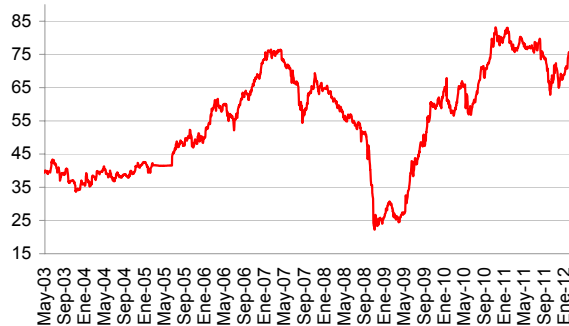
TIR de la cartera: 9,19%

Duration: 7,67

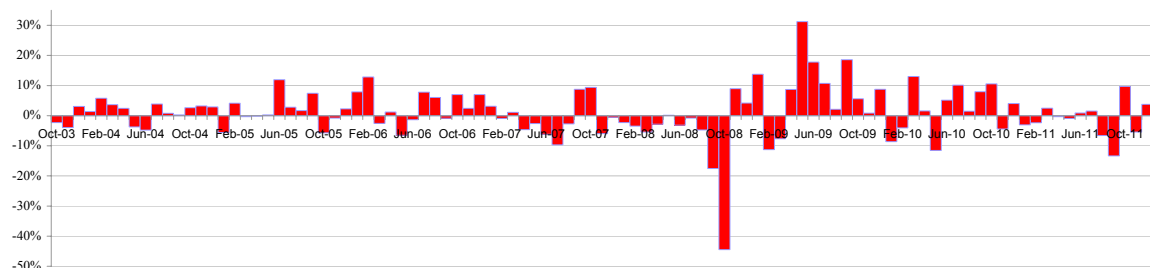
Composición del Fondo por especie

| | |
|------------|-------|
| DICY | 24,0% |
| DICA | 17,1% |
| DICYN | 16,8% |
| PARY | 15,8% |
| Global17 | 12,3% |
| PARA | 8,6% |
| BonarX | 2,8% |
| Total Caja | 1,6% |
| Boden15 | 1,02% |
| Bogar18 | 0,00% |

Evolución valor cada mil cuotas partes u\$s



Variación mensual (%)



Las inversiones en cuotas partes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander Río a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en Entidades Financieras. Asimismo, Banco Santander Río se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina a asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.

"Santander Río Asset Management y Banco Santander Río son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, cuyos respectivos accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, se informa que los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas.

"Se encuentran vigentes en materia cambiaria y relativo al ingreso y el egreso de capitales a o de la República Argentina el decreto n° 616/05, la resolución del ministerio de economía y producción 637/2005 y la ley penal cambiaria, con sus reglamentaciones, normativa complementarias y reglamentarias. Esta normativa establece, entre otras cosas, (bajo ciertos requisitos y salvo excepciones contenidas en la normativa) la prohibición de transferir los fondos ingresados por 365 días y la necesidad de construir un depósito no remunerado por un plazo de 365 días por el 30 % de los fondos ingresados a la República Argentina, (se recomienda a los interesados la revisión de esta normativa previo a efectuar su inversión)."

El valor de cuota parte es neto de honorarios de la gerente y de la depositaria y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de éxito ni otros gastos a cargo del fondo diferentes a los gastos generales que podrán ser consultados en www.santanderrioasset.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación, para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderrioasset.com.ar.

Los honorarios cobrados por la sociedad gerente y la sociedad depositaria y las comisiones de suscripción, rescate y transferencias podrán consultarse en www.santanderrioasset.com.ar